CORMAGDALENA		F-PGB-13
		Versión: 1

ADICIÓN ☑ **PRORROGA** ☑

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO Nº:	CPS 0-093-2-2025
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECIMIENTO EN LA SECRETARIA GENERAL EN EL AREA DE TALENTO HUMANO PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS.
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	Hasta 27/10/2025
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	Desde 28/07/2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 18.000.000,00
CONTRATISTA:	DANIELA MARCELA GARCIA ALTAMAR
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	MARIA ESTELA PAEZ BETTER

2. PRORROGAS

CONTRATO ADICIONAL No.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIO)
Modificación 1	N/A
Modificacion 2	N/A

3. SUSPENSIONES

ACTAS N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N/A	**N/A**
N/A	**N/A**

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO **27/10/2025** **(dd/mm/aaaa)**

4. VALOR ADICIONES

CONTRATO ADICIONAL No.	VALOR ($)
N/A	N/A
N/A	N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 18.000.000,00

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al Director de la Corporacion Autonoma Regional del Rio Grande de la Magdalena CORMAGDALENA una:

ADICIÓN	☑	al contrato anteriormente citado por valor de	$ 9.000.000
PRORROGA	☒	al contrato anteriormente citado de	45 dias

Nota: El original de este documento debe reposar en la oficina jurídica de CORMAGDALENA.

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 18.000.000,00
Valor facturado	$ 12.000.000,00
Valor facturado reajustes	NA
Valor anticipo amortizado	NA
Valor anticipo por amortizar	NA

7. CAUSALES DE LA SOLICITUD

Teniendo en cuenta el extenso volumen tramites en el área de talento humano en cabeza de la secretaria general y el recurso humano disponible, se identificó que persiste la necesidad del servicio por parte del contratista para garantizar la debida diligencia administrativa en el desarrollo de programas y competencias de Talento Humano y en los asuntos a su cargo relacionado con la prestacion de servicios profesionales como Psicologa. Que teniendo en cuenta que el contratista a la fecha ha cumplido a cabalidad la ejecución del contrato, que el contrato se encuentra vigente la supervisión a realizado el estudio y se hace necesario realizar una adición y poronga en los siguientes términos:

1. Prorrogar el contrato No. 0-093-2-2025 por el termino de 45 días a partir de la terminación del plazo inicialmente pactado.
2. Realizar una adición por valor de Nueve Millines de Pesos MCTE $9.000.000

Así mismo debe señalarse que la forma de pago de la presente prorroga quedara de la siguiente forma: Mediante UN (1) pago mensual por valor de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($6.000.000) Y un último pago a 12 de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE (3.000.000).

9. COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

N/A

Firmado el 20 de octubre de 2025.

Firma: Daniela Garcia Altamar

CONTRATISTA

Firma: Firmado digitalmente por MARIA ESTELA PAEZ BETTER

MARIA ESTELA PAEZ BETTER- SUPERVISOR

Nota: El original de este documento debe reposar en la oficina jurídica de CORMAGDALENA.